

Veinte maravedia.



SELLO QVARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA  
Y CINCO

otras y quatro hijos menores, suplicando se sirva conve-  
nirle alguna convezion diaxia conduxo lo a otros exemplares  
como lo es para de la justificacion de este Ayuntamiento, quien  
en un interluzencia, cometo la instancia a los señores D. Mateo  
de Zavallo y D. Diego Carrascosa Jurado para q.  
informen en el asunto que comprehende quanto se les ofusca y  
parezca, a fin de determinar lo combeniente.

En no el Sr. D. Diego Carrascosa Recv.

Mem de Vnco y Ciove Memorial de D. Antonio Canobas, como diuado  
Canobas y consortes de D. Xpofa Barquez, D. Diego y D. Guillermo Barquez,  
Vecinos de esta Ciudad manifestando lo ocurrido con el Ofizio de  
Procurador que ha quedado por la fin y muerte de D. Diego Barquez  
su Padre; y habiendolo oido = Acordó que estas partes acudan  
donde toca, como y quando les combenza.

Este Memorial de D. Vicente Moncayo, haciendo ptes  
de Sibron a Monca] yo 30 de ... La Enfermedad que padere, e imposibilidad de costear la medicina y  
a limento, por la corteza de su salario de tercero Ofizial de este  
Ayuntamiento, y suplicando se sirva dibrarle log. fuere de un  
dena en consideracion a su pobreza. Como esta interluzencia y  
la seg. es constante lo manifesta el Interesado = Acordó q.